TORTONESEPROPIEDADES

GUÍA PARA EL COMPRADOR

LA OFERTA:

Refleja la voluntad de compra y funciona a modo de reserva, la cual el vendedor puede *aceptar* o *rechazar*. Se abona una pequeña suma de dinero a modo simbólico (1 o 2% del valor de la propiedad)

En caso de que el vendedor acepte la reserva y quiera venderte su propiedad, continuamos con el proceso. En caso de que no acepte, **se te devolverá la suma abonada.**

BOLETO DE COMPRA-VENTA:

Una vez que las partes se comprometen a continuar con el negocio, se puede firmar un boleto de compra-venta para comprometer al vendedor y al comprador a realizar la operación.

Al momento de firmar este documento se abona una suma que suele ser un **25 o 30% del valor total de la operación**. Este paso no se realiza obligatoriamente en todas las oportunidades, también se puede ir directamente a **escrituración** luego de la reserva.

LA ESCRITURACIÓN:

Es el acto formal en donde la operación de compra-venta queda efectuada. Se realiza ante un escribano, el cual como comprador podes elegir, y es un gasto que se debe tener en cuenta.

El escribano se encarga de hacer la revisión de títulos, aspectos jurídicos e impositivos para posteriormente inscribir al inmueble en el Registro de la Propiedad.

Se necesitan una serie de documentos e informes que nos encargaremos de solicitar tanto al propietario como a los gestores correspondientes.

EL PAGO:

Se abona junto con la escrituración:

- El valor restante del inmueble, es decir, el valor total menos lo que hayas dejado de reserva o lo que hayas abonado en el boleto de compraventa.
- Honorarios de la inmobiliaria: si se hizo boleto de compraventa, los honorarios son abonados en ese momento, si se hace escritura directa, los honorarios se

abonan al momento de escriturar. Los honorarios suelen ser del 3% del valor total de venta, para cada parte, salvo excepciones y acuerdos de partes.

- **Impuesto de sellos**: se abonan mitad y mitad con el vendedor.
 - · Honorarios del escribano.
 - · Gastos de escritura.

Listo!

Ya sos propietario de tu nuevo inmueble, felicitaciones!